

**SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA
CON RAD - 2018-00362**

Monica Pachon <juridica@hospitaldefusagasuga.gov.co>

Mar 15/09/2020 8:39

Para: Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fusagasugá, 15 de septiembre de 2020.

Doctor

JUAN FELIPE CASTAÑO RODRIGUEZ

JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

E.

S.

D.

NATURALEZA: ACCION DE REPARACION DIRECTA
RADICADO: 25307-3333002-2018-00362-00
DEMANDANTE: DIANA MARCELA BAQUERO Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA Y OTROS

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL.

Actuando en mi calidad de apoderada judicial de la entidad demandante, por medio del presente escrito, solicito muy respetuosamente, se me allegue al correo electrónico juridica@hospitaldefusagasuga.gov.co, el expediente digital de la referencia, con el fin de estudiar la solicitud de nulidad planteada por el demandado HERNÁN PÉREZ MUÑOZ.

Cordialmente,

MONICA ALEJANDRA PACHON CASTILLO

C. C. No. 39'628.135 de Fusagasugá.

T. P. No. 165.334 del C. S. de la J.